

INFORME ANUAL

2019

SEMUA WARGA NEGARA SAMA,
**HANCURKAN
DISKRIMINASI**



PROTECTION
international

Índice

Carta de Protection International	4
Junta Directiva y Equipo de gestión	6
Dónde trabajamos	8
Trabajo con Alianzas y Redes	10
1. Servicios de Consultoría	11
2. Membresías	14
3. Incidencia - Personas Defensoras colombianas y guatemaltecas del derecho a la Tierra, el Territorio y el Medio Ambiente en Europa	17
Lo más destacado de... Estrategia global 2019-2023	19
1. Una respuesta global a un panorama cambiante para el Derecho a Defender los Derechos Humanos	20
2. Nuestra Teoría del Cambio revisada y nuestro enfoque de la protección reexaminado	22
3. Nuestra nueva estructura de gobernanza – más cerca de las personas defensoras de derechos humanos	24
Publicaciones 2019 de un vistazo	26
1. <i>Manuel pratique de protection pour les Défenseur-e-s des Droits Humains en République démocratique du Congo</i>	27
2. Política pública de protección para defensores colectivos de la tierra y el territorio	29
3. Recomendaciones a la UE y a sus Estados miembros para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en América Latina (dentro de la Red UE-LAT)	31
África	32
1. Leyes para M/DDH – Nuevo Edicto Provincial para proteger a personas DDH y a periodistas adoptado en Kivu del Norte	32
2. Un enfoque basado en narraciones para la capacitación en seguridad digital probado en Nigeria	34
3. Nuevos comienzos con organizaciones que defienden los derechos de orientación sexual e identidad y expresión de género (OSIEG) en Tanzania	36



Sudeste Asiático	38
1. Una primera vez para todo – Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Indonesia	38
2. Protesta Kamisan – una década de resistencia en nombre de M/DDH de Indonesia	40
3. ¡No nos vamos! – Personas defensoras tailandesas de los derechos sobre la tierra, desalojo forzoso y titulación de tierras.	41
América Central Y Del Sur	43
1. Cambiando la narrativa juntos – M/DDH de Guatemala aprovechan el poder de la comunicación	43
2. Me protejo, te proteges, nos protegemos” – alentadoras reflexiones y planificación para protección colectiva en Brasil	44
3. Un renovado comienzo en Honduras para apoyar el derecho a defender los derechos humanos	45
Informe financiero 2019	47





Carta de Protection International

Estimadas lectoras y estimados lectores:

El año 2019 fue un año tumultuoso para las personas defensoras de los derechos humanos (M/DDH) en todo el mundo. En los contextos en los que trabaja Protection International -desde Guatemala hasta Indonesia- hemos sido testigos de cómo el aumento del populismo de derechas, los conflictos, la profundización de las desigualdades y las restricciones cada vez mayores a la sociedad civil han definido los riesgos a los que se enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos.

Las amenazas y los ataques contra las personas defensoras, tanto físicos como digitales, siguen afectando a su seguridad y a su capacidad para promover el cambio. La impunidad persiste.

En el presente informe, destacamos parte del trabajo que Protection International ha realizado en 2019 para promover y proteger los derechos de las personas defensoras en situaciones de riesgo. Apoyamos a las personas defensoras mediante actividades conjuntas de incidencia, a nivel nacional e internacional, la formación en materia de seguridad, la creación de redes y la elaboración de guías adaptadas a las necesidades en idiomas locales. Incidimos ante las autoridades estatales por la elaboración de políticas públicas que protejan los derechos de las personas defensoras. Publicamos informes y declaraciones en los que se destacaban las principales tendencias en materia de seguridad y protección. Seguimos trabajando junto con las personas defensoras y otras organizaciones de la sociedad civil a través de redes y movimientos, conectando a las personas que trabajan en zonas remotas con las partes interesadas y las redes de apoyo en las capitales. En 2019, tras una deliberación y consulta sustantivas con los defensores y los socios, lanzamos una Estrategia Mundial de cinco años, que abarca el período 2019-2023. Esta Estrategia Mundial reafirma nuestro espíritu de base: seguimos profundamente comprometidos a actuar desde las perspectivas de los defensores y con los defensores allí donde se encuentren. Reitera nuestro enfoque de una labor de protección integral, impulsada colectivamente, integrada localmente y a largo plazo en asociación con los defensores.

Nuestra Estrategia Mundial presenta cambios importantes. En primer lugar, PI aplicará un cambio de enfoque sutil pero importante, es decir, ampliará nuestro enfoque de la protección de M/DDH a la protección del derecho a defender los derechos humanos (DDDH). Esto implica la profundización de nuestra labor a fin de crear entornos favorables para la defensa de los derechos humanos, como personas defensoras nosotros mismos junto con otras personas defensoras. También ampliaremos nuestra gama de intervenciones de protección para incluir el apoyo psicosocial, el acceso al apoyo jurídico, el fortalecimiento de la capacidad organizativa y la concesión de subvenciones.

En segundo lugar, estamos emprendiendo una transformación de la estructura de PI en una Red de Centros Regionales para garantizar que se produzca un mayor nivel de gestión y gobernanza a nivel regional, impulsado por los contextos y prioridades locales. En diciembre de 2019, lanzamos orgullosamente PI África como un primer paso en esta dirección.

Esperamos que disfrute de la lectura de este Informe Anual 2019, en el que se destacan nuevas iniciativas que hemos probado en Nigeria y Guatemala, la primera celebración del Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos en Indonesia, y nuestro apoyo a las organizaciones de Derechos de Orientación Sexual y Expresión de la Identidad de Género (SOGIE) en Tanzania - por mencionar algunos ejemplos.

Todo lo que hemos logrado no habría sido posible sin la constelación de socios de confianza con los que trabajamos y el apoyo de muchos que creen, como nosotros, que a través de la protección de las personas defensoras creamos sociedades más igualitarias, abiertas, seguras y justas.

Alice Nah

Presidenta de la Junta Directiva

Liliana De Marco Coenen

Directora



Junta Directiva y Equipo de gestión

Alice Nah, Presidenta

Alice Nah es profesora en el Centro de Derechos Humanos Aplicados de la Universidad de York, Reino Unido. Alice lleva a cabo investigaciones sobre la seguridad y la protección de las personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo y sobre el asilo y la migración en Asia. Dirige un proyecto de investigación internacional que examina cómo las personas defensoras de derechos humanos manejan los riesgos, gestionan la seguridad y reciben apoyo de protección en diferentes países.

Patrick Decoodt, Tesorero

Patrick Decoodt ha desarrollado una larga carrera en el mundo de las empresas internacionales, tanto en Bélgica como en el extranjero, gracias a la que ha adquirido experiencia en la gestión de la transición. Anteriormente fue consultor independiente para varias PYMES, incluyendo organizaciones culturales, empresas sociales y organizaciones sin ánimo de lucro.

Marusia López, Miembro

Marusia López es una feminista mexicana con casi dos décadas de experiencia en organizaciones locales, nacionales e internacionales de derechos humanos. Actualmente es Coordinadora de Generación de Conocimiento y Sistematización de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), después de haber sido Asociada Senior en temas de protección integral de las mujeres DDH del JASS a nivel mundial.

Gitahi Githuku, Miembro

Gitahi Githuku es defensor de derechos humanos de Kenia; lleva años trabajando con varias organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos. Desde 2014, trabaja con el Servicio Judío Americano Mundial (AJWS) con sede en Nairobi, y se ocupa de cuestiones relativas a los recursos naturales y a programas de derechos de salud sexual.

Mahmoud AbuRahma, Member Miembro (desde junio 2019)

Mahmoud AbuRahma es activista de derechos humanos de Gaza, Palestina. Actualmente es miembro de la Red Europea contra el Racismo en Bruselas, donde trabaja en la promoción de la igualdad y del antirracismo en Europa y en la mitigación de los riesgos y amenazas que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos en el movimiento contra el racismo.

Liliana De Marco Coenen, Directora

Liliana se incorporó a Protection International en 2014 y se convirtió en Directora Ejecutiva en 2016. Junto con el equipo de gestión global, es responsable de la dirección estratégica y la implementación del mandato de PI en diferentes regiones. Liliana es una apasionada de la justicia social y aporta a su liderazgo su vasta experiencia en incidencia y políticas de derechos humanos. Tiene un máster en derecho internacional de los derechos humanos por la Universidad de Essex, Reino Unido.

Dónde trabajamos

África

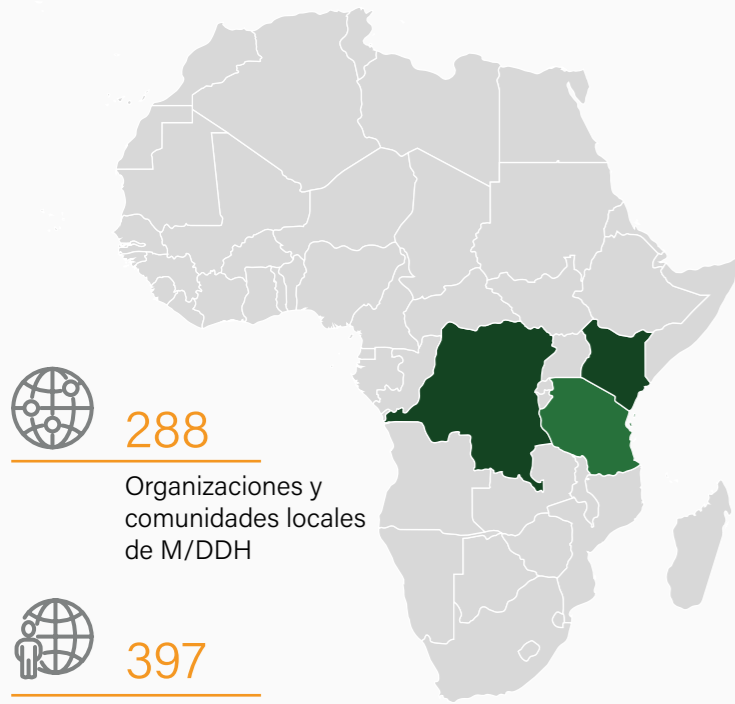
La falta de rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la impunidad grave, sigue siendo un motivo de gran preocupación en Kenia.

En Tanzania, el disfrute de los derechos humanos se ha deteriorado aún más. El gobierno continuó reprimiendo a los medios de comunicación y las críticas a los mismos, eliminando del registro a los grupos de la sociedad civil, criminalizando y encarcelando a los periodistas, restringiendo el espacio cívico, estigmatizando a los grupos LGBTI y violando los derechos de las mujeres y los niños.

En la RDC después de las elecciones presidenciales hubo señales prometedoras. Sin embargo, en el este de la RDC el conflicto armado continúa y ha contribuido a un aumento de la violencia sexual. Las personas defensoras que documentan casos de violencia sexual corren un alto riesgo. Los autores son en su mayoría grupos armados no estatales, que utilizan la violencia sexual para reforzar su control sobre las actividades económicas ilícitas, incluida la explotación de los recursos naturales.

Sudeste Asiático

En Tailandia e Indonesia (y en el Asia sudoriental en general), la criminalización, la violencia y la apropiación de tierras persisten, incluso hasta la muerte. El declive de la democracia, la atención del Gobierno a las inversiones financieras, el mayor papel del ejército y la policía en la penalización de las M/DDH y el limitado papel de las instituciones nacionales de derechos humanos han contribuido a la violencia que sufren las M/DDH en el Asia sudoriental.

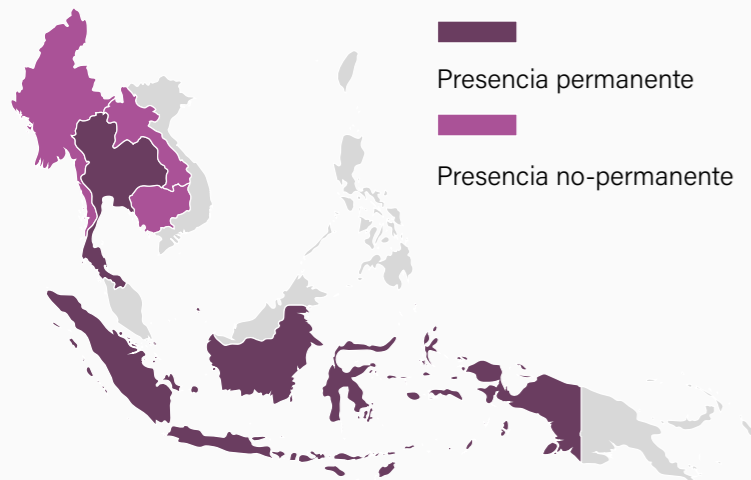


288
Organizaciones y comunidades locales de M/DDH

397
Activistas comunitarios y M/DDH formados

29%
Mujeres DDH

Presencia permanente
Presencia no-permanente



Presencia permanente
Presencia no-permanente

38
Organizaciones y comunidades locales de M/DDH

2440
Activistas comunitarios y M/DDH formados

60%
Mujeres DDH

Presencia permanente

Presencia no-permanente

América Latina

En 2019, la violencia contra las M/DDH en América Latina aumentó aún más. De los 304 asesinatos de M/DDH en todo el mundo en 2019, **208 tuvieron lugar en América Latina**. Tanto en Colombia como en Guatemala, las elecciones nacionales (Guatemala) y locales (Colombia) se caracterizaron por las tensiones y divisiones, en un clima de violencia y acusaciones de corrupción. En ambos países, los legisladores examinaron marcos jurídicos represivos destinados a reducir el espacio civil para los movimientos sociales. En Honduras, las M/DDH siguen operando en un entorno en el que la delincuencia es caracterizada por la violencia extrema, la pobreza y una

24
Organizaciones y comunidades locales de M/DDH

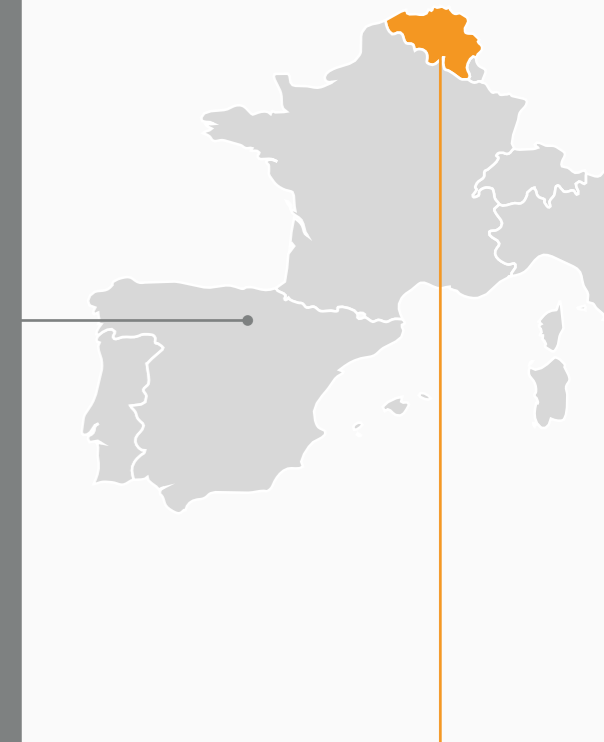
1583
Activistas comunitarios y M/DDH formados

41%
Mujeres DDH



Protección Internacional Navarra (PI Navarra)

- Desde octubre de 2016, PI Navarra, una ONG local independiente con sede en Pamplona, es nuestro representante oficial en España. PI Navarra se adhiere a nuestro mandato, visión y misión y está obligado por nuestras políticas y procedimientos. Su mandato es el siguiente:
- Organizar **actividades de sensibilización y difusión de información en España** sobre la labor realizada por PI y sobre cuestiones de DDHH.
- Participar en **reuniones de coordinación y de incidencia en España** sobre el trabajo realizado por PI, incluyendo discusiones sobre políticas públicas para la protección de los DDHH.
- Recaudar fondos de donantes españoles (públicos y privados)** para los costos de PI Navarra y las operaciones de PI en América Latina y África.



Equipo Global de PI



Trabajo con Alianzas y Redes

1. Servicios de Consultoría

Nuestros programas de capacitación en línea y en sitio apoyan a las comunidades, organizaciones y a las personas DDH en la gestión de su seguridad y su protección

Nuestro trabajo junto con las comunidades de personas que defienden los derechos humanos (M/DDH) no se limita a los países donde tenemos una presencia permanente. Gracias a nuestros servicios de consultoría, podemos acompañar y apoyar a M/DDH de todo el mundo aportando experiencia en estrategias de gestión de la seguridad y la protección para que puedan seguir ejerciendo su derecho a defender los derechos humanos. **Solo en 2019, colaboramos con 15 grupos aliados diferentes y llegamos a más de 100 M/DDH en 20 países y muchas más nacionalidades.**

En colaboración con el programa de Justicia Económica de la Open Society Foundation (OSF), comenzamos a apoyar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en el campo de la gobernanza fiscal para mejorar la transparencia y la buena gobernanza en **Brasil, Italia, Nigeria y Ucrania**. En enero de 2019, iniciamos una intervención de 15 meses para apoyar a las OSC en sus actividades de resiliencia y de fortalecimiento de estrategias de protección a través de un enfoque integral de la protección y la seguridad. Las OSC participaron en seminarios de capacitación sobre **seguridad física y digital con un enfoque psico-social inclusivo; estas capacitaciones** incluyeron cuestiones relativas al bienestar y la gestión de la organización.

Aunque nuestros servicios de consultoría se centran en medidas preventivas, nuestros mecanismos de apoyo siguen siendo muy importantes para M/DDH que viven en el exilio o como una opción de último recurso para M/

DDH que corren el riesgo real de perder la vida. **En 2019, ofrecimos nuestra experiencia para ayudar a Amnistía Internacional España y a los programas de la Goldman Environmental Foundation** en su apoyo a M/DDH que viven en el exilio. El apoyo consistió en efectuar un análisis de riesgos y de contexto para evaluar la posibilidad de un retorno seguro a sus países de origen.

También hemos participado en el Curso de Vigilancia, Seguridad y Protección de los Derechos Humanos organizado por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) en **Montenegro**. El taller ayudó a generar capacidades de M/DDH para llevar a cabo trabajos de derechos humanos en tres áreas específicas: cuestiones Romanés y Sinti, personas de ascendencia africana y cuestiones ambientales. M/DDH que participaron en el taller examinaron cómo abordar la seguridad de las personas defensoras, especialmente la de quienes trabajan en ambientes hostiles, incorporando aspectos de seguridad psicológica.

Desde nuestra sede en Bruselas compartimos nuestra experiencia en seguridad y protección en línea en la reunión anual de *Youth Sexual Awareness for Europe* (YSAFE). Durante la sesión, los participantes examinaron **la importancia de comprender la configuración de la privacidad;** asesoramos sobre el uso de cuentas en diferentes redes sociales, sugerimos servicios de mensajería segura (espacios seguros) y ofrecimos estrategias sobre cómo tratar el trolling y el abuso en línea.

Cifras clave
de nuestros
servicios de
consultoría con
M/DDH

Europa

- Montenegro
- Países Bajos
- Bélgica
- Italia
- España
- Ucrania

América del Norte

- EE.UU.

América central y del sur

- El Salvador
- Perú
- Brasil
- Colombia
- Nicaragua
- Panamá

África

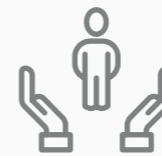
- República Democrática del Congo
- Kenia
- Nigeria



16
Número de países
en los que se llevaron
a cabo los servicios



15
Número de organizaciones
asociadas



135
Número de M/DDH
que recibieron nuestro
apoyo a través de
los servicios



37%
Mujeres

Curso en línea "Gestión de la Seguridad y Protección para defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales"

A lo largo de 2019, también realizamos ocho sesiones de nuestra formación en línea Gestión de la Seguridad y la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos y las Organizaciones Sociales. Organizado tres veces al año y disponible en inglés, francés y español, el curso tiene como objetivo que los defensores de los derechos humanos desarrollen diversas habilidades, capacidades y estrategias que les permitan mejorar el nivel de seguridad y protección, tanto para ellos mismos como para las personas con las que trabajan. Quienes completan el curso y aprueban la evaluación final obtienen un certificado. En comparación con las ediciones anteriores de esta capacitación en línea, las ediciones de 2019 tuvieron como objetivo aumentar la satisfacción de los participantes y un alto número de participantes que finalizaron con éxito el curso. En 2018, 73 participantes se inscribieron en el curso de capacitación en línea, pero sólo 49 de ellos lo terminaron con éxito. En cambio, mientras que en 2019 sólo 69 participantes se inscribieron en el curso, 57 de ellos obtuvieron el certificado.



26
Países



55%
Mujeres



69
Participantes



88%
Terminó

2. Membresías

Trabajo con alianzas y redes

La estrategia que hemos concebido junto con las comunidades de M/DDH se llama **“fuerza en los números”**. Esta visión ayuda a orientar nuestro mandato de protección de M/DDH y a reforzar el Derecho a Defender los Derechos Humanos (DDDH). Estas cifras y esta fuerza provienen sobre todo de las redes de derechos humanos en las que participamos.

Las coaliciones mundiales, nacionales y locales de derechos humanos de las que formamos parte junto a comunidades de M/DDH conforman la base de nuestro trabajo y han demostrado su eficacia para influir en las agendas. De hecho, **las alianzas impulsan el apoyo a los movimientos de M/DDH, amplifican nuestra voz colectiva y pueden lograr que mejore la protección de las personas defensoras y su Derecho a Defender los Derechos Humanos.**

Las alianzas nos conectan con organizaciones y movimientos a nivel mundial (principalmente a nivel de las Naciones Unidas y de la UE), así como a nivel regional y nacional en América Latina, África Central y el Sudeste Asiático. Presentamos a continuación una imagen del amplio paisaje de coaliciones con las que estamos trabajando activamente en todo el mundo:

Nuestra participación en las redes regionales es clave para defender el derecho a la defensa de los derechos humanos más cerca de las personas defensoras

nales que abogan por el fin de los abusos contra M/DDH en las cadenas de suministro mundiales.

Además, en 2019 nos unimos a la [Global Legal Empowerment Network](#), que reúne a ONG nacionales e internacionales para promover la justicia mediante la construcción de un movimiento de M/DDH que conozca, use y adapte las leyes que les afectan.

El Equipo Global, con sede en Bruselas, lidera nuestro compromiso con las redes mundiales. En 2019, hemos seguido formando parte de la campaña [Coalition for Human Rights in Development](#) (Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo) y su campaña [Defenders in Development](#), trabajando en incidencia y en campañas para cambiar la forma en que operan los financiadores del desarrollo, las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y las empresas. Además, en relación con nuestro trabajo sobre empresas y derechos humanos, nos unimos a la [Zero Tolerance Initiative](#) (Iniciativa de Tolerancia Cero) una coalición mundial de pueblos indígenas, colectivos de M/DDH y ONG internacio-

Redes regionales

Nuestra participación en las redes regionales es clave para acompañar más de cerca a las personas defensoras en la promoción del derecho a defender los derechos humanos. En 2019, hemos participado activamente en varias redes europeas, como [European-Latin American Network](#) (EU-LAT), [European Network for Central Africa](#) (EurAc) y [Human Rights and Democracy Network](#) (HRDN). Nuestra participación ha consistido en contribuir a las principales políticas y procesos de la UE que abordan la protección de M/DDH, como el [Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024](#).

También hemos formado parte activa del [Protect-Defenders.EU Consortium](#), un mecanismo integral de la UE creado para hacer incidencia a favor de M/DDH en todo el mundo. El mecanismo ofrece un fondo de apoyo a la protección de M/DDH, vincula a las ONG internacionales con los movimientos locales de M/DDH y lleva a cabo amplias acciones de comunicación sobre las realidades de M/DDH. Para nuestros colegas de Protection International

África, con sede en Kenia, se eligió La Red EU HRD como grupo en el que se podría promover la protección de M/DDH en África oriental. Esta red es un foro para que las delegaciones europeas y canadienses, la sociedad civil regional y los grupos de M/DDH se involucren en la protección y el derecho a defender los derechos humanos en África oriental. Esta red está dirigida por la [Kenya Coalition of Human Rights Defenders](#). Cabe [destacar los premios anuales M/DDH](#) que se celebran en Kenia cada mes de noviembre.

En el Sudeste asiático, [Forum-Asia](#) y el [Asia-Pacific Forum on Women, Law and Development](#) (APWLD) han sido alianzas centrales para nuestro trabajo en Indonesia y Tailandia, promoviendo el derecho a defender los derechos humanos, protegiendo a las minorías DDH (como indígenas, mujeres y campesinado) y colaborando en eventos regionales y nacionales, como el Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.



Redes nacionales

En 2019, nuestros colegas de Centroamérica siguieron colaborando activamente con la red [Foro de organizaciones no Gubernamentales Internacionales en Guatemala](#) (FONGI), formada por 27 organizaciones. Esta red, que reúne a las principales ONGI presentes en Guatemala, trabaja para la creación de una política pública para la protección de M/DDH en el país, que podría tener un impacto potencialmente enorme en el derecho a la defensa en toda la región mesoamericana.

En la República Democrática del Congo (RD Congo), nuestros colegas de Goma y Bukavu participaron en el *Forum National des ONGI-RDC* que agrupa a las 100 principales organizaciones humanitarias internacionales que operan en el país. Este órgano aboga principalmente por garantizar y mantener el acceso humanitario de las ONGI además de promover el respeto de los principios humanitarios y de derechos humanos.

Por otro lado, hemos estado colaborando puntualmente con varias redes locales y nacionales de organizaciones de la Sociedad Civil, abogando especialmente por el desarrollo tanto de políticas públicas na-

cionales amplias que mejoren la protección como de mecanismos de protección. Un hito en 2019 fue la adopción de un decreto provincial para la protección de M/DDH en Kivu del Norte, resultado de un largo proceso de colaboración con la red local *Synergy Ukingo Weu* (SUWE) y con M/DDH locales.

Nuestra participación en las redes de Tailandia se centró especialmente en la protección integral y colectiva de las mujeres y M/DDH indígenas, participando en el *Community Women Human Rights Defenders Collective*. Mientras tanto, en Indonesia, abogamos contra la violencia hacia las mujeres DDH en colaboración con la red de base *Persaudarian Perempuan Pembela Hak Asasi Manusia* (Sororidad de mujeres defensoras de derechos humanos).



3. Incidencia - Personas Defensoras colombianas y guatemaltecas del derecho a la Tierra, el Territorio y el Medio Ambiente en Europa

Personas Defensoras colombianas y guatemaltecas de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Europa, instan a la ciudadanía y a las personas con responsabilidades políticas a que presten mayor apoyo, acción y atención a sus demandas

En 2019, Protection International, junto con sus alianzas, organizó dos giras europeas de defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente con personas defensoras de los derechos humanos (M/DDH) de Guatemala y Colombia. ¿Con qué objetivo? **Que, a través de la presentación de casos de violaciones de derechos humanos, M/DDH concienciaran tanto a la ciudadanía como a personas con responsabilidades políticas en Europa.** M/DDH denunciaron las amenazas, difamaciones y asesinatos que las comunidades vulnerables en estos países – las mujeres en particular – sufren como consecuencia directa de la defensa pacífica de su derecho a la tierra y al medio ambiente.

Guatemala

Organizado conjuntamente por las ONG *Farmamundi*, Pan para el Mundo y *CAREA*, en octubre de 2019 representantes de la *Resistencia Pacífica Guatemalteca de la Microrregión de Ixquisis* y de la *Resistencia Pacífica de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa*, un movimiento que representa a los pueblos indígenas Xinka afectados por proyectos extractivos, visitó varias ciudades europeas (Barcelona, Berlín y Bruselas) en una gira de incidencia de tres semanas. Lograron despertar el interés sobre sus casos y la situación general de las personas defensoras en Guatemala, tanto de la sociedad civil europea como de las principales personas con responsabilidades políticas, incluyendo representantes del Parlamento Europeo, del Servicio Europeo de Acción exterior, de la Comisión Europea y de Estados miembros de la UE.

Las personas defensoras guatemaltecas viven en un estado de amenaza cada vez mayor debido a la instalación de megaproyectos extractivos, como represas hidroeléctricas, minería, agroindustria y monocultivos que privatizan y extraen sus recursos. Estas actividades extractivas se llevan a cabo sin el consentimiento abierto, previo e informado de las comunidades, y son financiadas por bancos internacionales de desarrollo. Muchas personas defensoras guatemaltecas han sido asesinadas en los últimos años por defender su derecho a la tierra y al medio ambiente. En paralelo a estos asesinatos, se producen diariamente en Guatemala campañas de difamación, desinformación, estigmatización y descrédito de las personas defensoras.



Colombia

Además, es un hecho probado en todo el mundo que **M/DDH de Colombia asumen enormes riesgos al defender sus derechos, especialmente su tierra y territorio.** Durante muchos años, *Protection International* ha trabajado en Colombia con comunidades de M/DDH de algunas de las regiones más aisladas y peligrosas del país. A pesar de la firma del acuerdo de paz en 2016 y de las esperanzas de que hubiera un entorno más seguro y protegido para defender los derechos, **M/DDH siguen siendo amenazadas, criminalizadas y asesinadas en la nueva situación posterior al acuerdo de paz.**

Esta situación difícil y compleja para las personas defensoras en Colombia requiere atención y acciones tanto nacionales como internacionales. Reconociendo esto, en diciembre de 2019, *Protection International* y la organización colombiana *Pensamiento y Acción Social (PAS)* organizaron una gira de incidencia en Bruselas con dos participantes: Rogeres Higuera Ferraro, defensor de la tierra, del territorio y de los derechos del campesinado del departamento de Córdoba en Colombia, y Betty Pedraza, investigadora del PAS.

La gira de incidencia fue una oportunidad para que Rogeres y Betty se reunieran y dialogaran con autoridades políticas y diplomáticas de varios niveles de la UE y con ONG internacionales para llamar la atención sobre los desafíos a los que se enfrentan M/DDH en las regiones donde trabajan *PI* y *PAS*: Vichada, Córdoba, Santander, Cauca y Antioquía. La gira de incidencia también sirvió para presentar a una audiencia europea la publicación de 2018 de *PAS* y *PI* "*Los riesgos de los Defensores del Derecho a la Tierra y el Territorio en el escenario del post-acuerdo de paz en Colombia. Una mirada desde la Región*".

A lo largo de varios días, se establecieron vínculos de solidaridad y relaciones claves para la incidencia y **se escucharon las voces de innumerables comunidades rurales de M/DDH rurales guatemaltecas y colombianas,** todo ello con el objetivo de lograr un entorno propicio para que las personas defensoras puedan ejercer su derecho a defender los derechos humanos.



Lo más destacado de...
**Estrategia
global 2019-2023**

1. Una respuesta global a un panorama cambiante para el Derecho a Defender los Derechos Humanos

Iniciamos ahora un viaje de cinco años que nos llevará por paisajes muy diversos que navegaremos con la ayuda de nuestra brújula hasta alcanzar nuestro destino deseado: un mundo con más espacio para que M/DDH defiendan su derecho a defender los derechos humanos

En los últimos años hemos sido testigos de un aumento de agendas revisionistas muy poderosas que tienen como objetivo cuestionar las normas internacionales de derechos humanos y erosionar progresivamente los valores democráticos en todo el mundo.

También han crecido la desigualdad y la discriminación y se ha expandido a la vez la legitimación de la opresión contra las personas más vulnerables de la sociedad. Al permitir que la explotación, el odio, el sexismo y el racismo crezcan, las autoridades estatales están incumpliendo su obligación de proteger a las personas defensoras de los derechos humanos (M/DDH), que también son blanco de poderosos actores no estatales.

Como resultado de lo anterior, **el espacio de la sociedad civil se ha deteriorado y el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos (DDDH) sin miedo ni ataques entraña cada vez más desafíos.** Mientras sigue creciendo la cantidad de personas defensoras de los derechos humanos y de comunidades en riesgo, aumentan sin cesar los niveles de represión, hostigamiento judicial y criminalización. Frente a esta situación, los actuales enfoques de protección de M/DDH no consiguen reflejar los desafíos a los que se enfrentan a diario M/DDH.

M/DDH

A lo largo de nuestro informe anual, aparecerá regularmente el acrónimo M/DDH, que se refiere a **Mujeres y Hombres que defienden los derechos humanos.** Se entiende que el término M/DDH engloba muchas identidades distintas y por lo tanto incluye a las personas LGBTI (lesbianas, gays, transexuales bisexuales e intersexuales) y pueblos indígenas.

Sin embargo, la resiliencia de MDDH y su capacidad de mantener una resistencia pacífica durante largos periodos de tiempo se convierten en mensajes claros que indican que **hay esperanza para el movimiento global de derechos humanos; todas las personas deben trabajar sin excepción para apoyar a M/DDH y sus movimientos.** Esta es la razón por la que lanzamos nuestra nueva Estrategia Global 2019-2023, un importante paso hacia la definición de una nueva forma de avanzar como organización, a la vez que ofrecemos una mejor respuesta para el apoyo y la protección de M/DDH.

Nuestra nueva estrategia parte de una perspectiva diferente, que pasa de limitarse a la protección de

M/DDH a trabajar para que aumente su capacidad de agencia en el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos. Nuestra ambición para 2023 es que las personas que defienden los derechos humanos tengan una mayor capacidad para ejercer su Derecho a Defender los Derechos Humanos (DDDH) en los países en los que estamos trabajando.

Hay dos elementos fundamentales que sostienen esta transición: una Teoría del Cambio revisada y un enfoque de la protección reexaminado. Nuestra estrategia también implica un cambio organizativo importante, ya que nuestra estructura de gobernanza se está expandiendo para llegar mejor a M/DDH logrando que nuestro proceso de toma de decisiones esté más cerca de su realidad, que es donde más importa.

Agencia (sociología):

es la suma de interacciones de a) lo que una persona hace, b) la oportunidad de actuar y c) la libertad de las personas defensoras de derechos humanos (DDH) de escoger. El concepto de agencia no se limita a los defensores/as de derechos humanos, sino que tiene en cuenta el contexto más amplio en el que se encuentran (estructuras sociales, culturales, económicas y políticas que impiden a los defensores/as actuar como les gustaría).

GLOBAL STRATEGY 2019-2023



Descargar el PDF



2. Nuestra Teoría del Cambio revisada y nuestro enfoque de la protección reexaminado

Poner a M/DDH y sus identidades en el centro de nuestras intervenciones

Desde el principio, *Protection International* se ha centrado siempre como organización en actuar desde la perspectiva de los territorios y en beneficio de las personas defensoras, desde el nivel local hasta el internacional, a través de un enfoque que va de abajo arriba.

Nuestra nueva Estrategia global de cinco años se basa en la continuidad de nuestro ADN, impulsado desde la base.

Nuestro enfoque de la protección para los próximos 5 años se basará en **cuatro elementos clave**.

1. DDH y sus identidades ocupan el centro de nuestras intervenciones. Estamos construyendo todas las actividades con M/DDH y para M/DDH, de manera que siempre prevalezcan sus intereses y sustenten el cambio orgánico.

2. Nuestro objetivo es abordar los desequilibrios de poder y garantizar que M/DDH sean agentes de sus intervenciones basadas en evidencias destinadas a que las autoridades estatales, en última instancia, asuman las obligaciones que les corresponden por su cargo haciendo que quienes perpetran atentados contra los derechos humanos rindan cuentas por sus acciones. Nos esforzaremos por aumentar nuestras actividades de incidencia y trabajo en red para reforzar más las estrategias de protección de M/DDH.

3. Reposicionar nuestra perspectiva: pasar de una perspectiva basada en asegurar la protección de M/DDH a un apoyo a M/DDH para que adquieran agencia en el ejercicio de su derecho a defender los derechos humanos.

4. Por último, pero no menos importante, ¡nuestra definición y enfoque de la protección revisadas! cubre:

- un ámbito de intervención más amplio para nuestras actividades y le da
- mayor énfasis al fortalecimiento de la capacidad organizativa y colectiva de M/DDH,
- incorporando un enfoque psicosocial y de género.
- Promoviendo la cooperación con organizaciones especializadas en apoyo psicosocial, asistencia jurídica y áreas que refuerzan la capacidad de M/DDH para defender sus derechos.

Objetivos de PI para los próximos cinco años

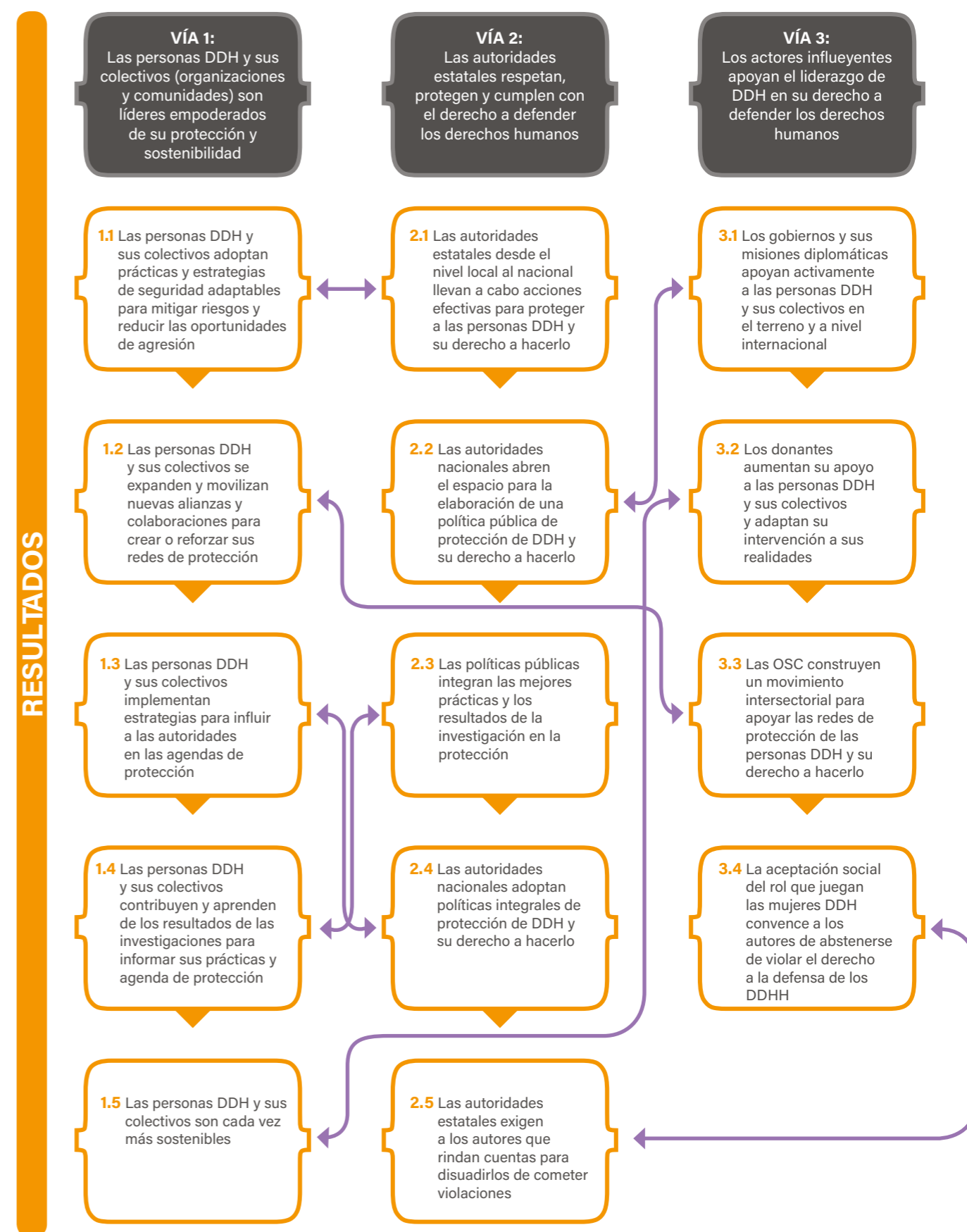
Objetivo principal: En 2023, M/DDH en los países donde opera PI habrán aumentado su agencia en el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos (DDDH)

¿Cómo?

- Las comunidades y personas defensoras que acompañamos lideran con empoderamiento su protección y sostenibilidad
- Promover que las autoridades estatales respeten, protejan y cumplan el derecho a defender los derechos humanos.
- as partes interesadas influyentes apoyan el liderazgo de M/DDH en el DDDH

TEORÍA DEL CAMBIO

OBJETIVO: Antes de 2023 habrá aumentado la capacidad de agencia de defensoras y defensores de derechos humanos en el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos en los países en donde actúa PI.



3. Nuestra nueva estructura de gobernanza – más cerca de las personas defensoras de derechos humanos

Un nuevo centro regional para África, el primero de nuestra red de Hubs de protección

en Nairobi, Kenia, nuestro primer centro regional de protección, *Protection International Africa*. **Protection International Africa es nuestro primer centro regional con sus propias estructuras locales de gestión y gobernanza.** Puede establecer vínculos independientes con las iniciativas existentes y promover otras nuevas, trabajando de manera flexible en todos los países de África.

Celebramos este hito el 3 de diciembre de 2019 en la residencia del Embajador belga en Nairobi y contamos con la asistencia de representantes de misiones diplomáticas, MDDH de la región y las intervenciones como conferenciantes principales de Kamau Ngugi, Director Ejecutivo de *Defenders Coalition of Kenya* y Jedidah Wakonyo Waruhiu, Comisionada, Abogada y Mediadora de la *Kenya National Commission on Human Rights (KNCHR)*.

En el evento, se homenajeó a M/DDH de África, que se enfrentan a un ambiente cada vez más hostil en su defensa de los derechos humanos, a través de "Unsung Heroes" de Anette Brolenius, una exposición fotográfica con retratos de personas defensoras de los derechos humanos de África. También homenajeamos a nuestro amigo y colega Germain Rukuki, de Burundi.



Dentro de nuestra Estrategia Global 2019-2023, iniciamos un proceso de descentralización por etapas para hacer que nuestro alcance sea más amplio y nuestra intervención más rápida; se trata también de mejorar nuestro apoyo a un mayor número de personas defensoras en todo el mundo. Tomamos esta decisión de manera conjunta entre la Junta Directiva y el personal porque queríamos que fuera fruto de nuestra experiencia colectiva y que respondiera a las necesidades en el terreno. **Nuestro objetivo compartido es construir una organización más horizontal y llevar nuestra toma de decisiones a donde más importa: cerca de las personas defensoras.**

Ajustar nuestros procesos internos de toma de decisiones es una manera de aprovechar tanto nuestra relación con las personas defensoras como los conocimientos ya adquiridos. La descentralización también fortalece la rendición de cuentas de nuestros procesos internos y revitaliza nuestro espíritu de base. Queremos asegurarnos de que nuestras intervenciones sean más oportunas y estén impulsadas tanto por el contexto como por las necesidades ante las amenazas existenciales a las que se enfrentan cada día las personas que defienden los derechos humanos (M/DDH). Gracias a mucho trabajo y determinación, logramos abrir



Ajustar nuestros procesos internos de toma de decisiones es una forma de aprovechar nuestra relación con las personas defensoras y su conocimiento.



Publicaciones 2019 de un vistazo

1. Manuel pratique de protection pour les Défenseur·e·s des Droits Humains en République démocratique du Congo

Esta publicación sirve como caja de herramientas para abordar el contexto de seguridad y las necesidades de protección de las personas defensoras de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (RD Congo)

En agosto de 2019, publicamos el "[*Manuel pratique de Protection pour les défenseur·e·s des droits humains en République démocratique du Congo*](#)" (*Manual de Protección Aplicada para personas Defensoras de los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo*). Es **una publicación con herramientas** destinada a facilitar nuestras actividades de formación y a que se comprenda la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en todas las provincias de la República Democrática del Congo (RDC).

Se trata en concreto de **una versión revisada de la tercera edición de nuestro Nuevo Manual de Protección (2009)**. El contenido básico de nuestro Nuevo Manual de Protección sigue siendo relevante, incluso 10 años después de su publicación. Sin embargo, gracias al trabajo junto a M/DDH durante los últimos 9 años en la República Democrática del Congo, hemos podido reconocer los matices contextuales que modifican la aplicación de los conceptos y métodos propuestos a las organizaciones y movimientos locales de M/DDH.

Esto se aplica de manera especial en la RDC debido a la peligrosa realidad de las mujeres y hombres que defienden allí los derechos humanos (M/DDH); 30 años de conflicto armado en la parte oriental del país han dado lugar a innumerables abusos, cometidos tanto por las fuerzas de seguridad del estado como por muchos grupos armados no gubernamentales. Quienes perpetran estos actos cometen innumera-



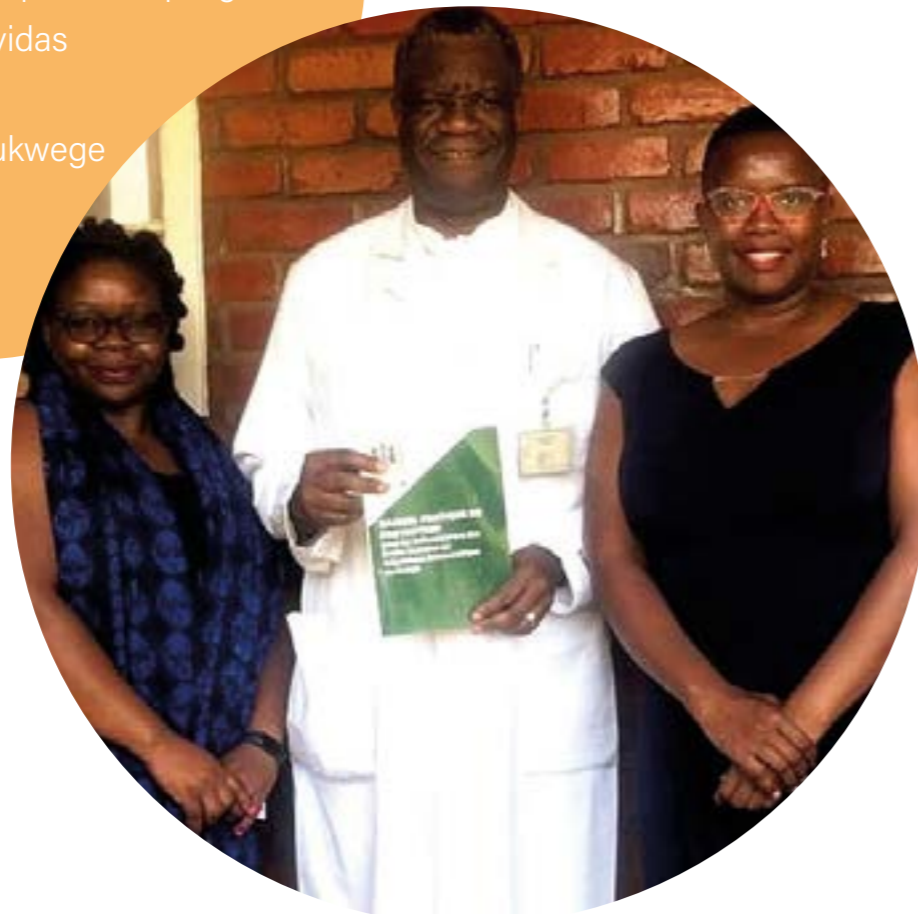
bles crueldades contra civiles, incluyendo asesinatos y violaciones, y quedan impunes la mayoría de las veces. La pobreza generalizada, las costumbres locales y la discriminación se suman a los obstáculos que se derivan del contexto político y de seguridad. Las mujeres se enfrentan aún a más dificultades, como el acoso sexual y la violación, la falta de recursos para llevar a cabo su trabajo, la tradicional discriminación, el estigma y los estereotipos.

Este manual práctico, elaborado gracias a una estrecha cooperación con las organizaciones de M/DDH y nuestros colegas en Goma y Bukavu, es un esfuerzo colectivo revisado para mejorar nuestro apoyo a M/DDH del Congo en la aplicación de las teorías y conceptos a su trabajo diario. Originalmente redactado en francés, el manual fue traducido a los cuatro idiomas nacionales de la República Democrática del Congo ([Kikongo](#), [Lingala](#), [Tshiluba](#) y [Kiswahili](#)) para llegar a un mayor número de M/DDH.

Además, el "Manuel pratique de Protection" destaca nuevos temas, como el impacto de la diversidad de género y el bienestar psicológico en M/DDH y su trabajo. Estos factores son cada vez más importantes entre quienes actúan para promover y defender los derechos humanos y las organizaciones dedicadas a su protección.

Si queremos seguir defendiendo los derechos humanos a pesar de las amenazas y presiones, es necesario saber cómo actuar y reaccionar para continuar este trabajo esencial sin poner en peligro nuestras vidas

Dr. Denis Mukwege



2. Política pública de protección para defensores colectivos de la tierra y el territorio

Un análisis de los posibles impactos del nuevo marco regulatorio en Colombia en materia de protección colectiva

En mayo de 2019 publicamos nuestro cuarto estudio de investigación sobre la situación de las **mujeres y hombres que defienden los derechos humanos** en Colombia, titulado: ["Política pública de protección para defensores colectivos de la tierra y el territorio – Límites y posibilidades en el posacuerdo"](#)

Desarrollado en colaboración con [Pensamiento y Acción Social \(PAS\)](#), este nuevo estudio analiza **los límites y posibilidades del Acuerdo de Paz de Colombia**, como marco normativo, para abordar los riesgos que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos de la tierra y el territorio.

Es cierto que la firma del **acuerdo de paz en 2016** suscitó muchas expectativas entre M/DDH, ya que no solo significaba la posibilidad de poner fin a más de medio siglo de conflictos armados, sino que también generó condiciones favorables para la protección de los derechos, en la medida en que se introdujeron acuerdos sobre garantías de seguridad y protección tanto para las comunidades como para las organizaciones que defienden los derechos de la tierra y el territorio.



Sin embargo, aunque estos avances son alentadores, **el acuerdo de paz también hizo que surgieran nuevas tensiones políticas entre personas defensoras y detractoras de la paz** y arrojó nueva luz sobre la persistencia y el surgimiento de actores armados, desencadenando nuevas disputas sobre la tierra en todo el país.

Esta última publicación es una continuación de nuestra anterior investigación e incorpora análisis sobre los posibles impactos del nuevo marco regulatorio en Colombia en materia de protección colectiva.

En última instancia, nuestra investigación pretende contribuir al debate público y proporcionar elementos para la definición de estrategias eficaces con el fin de garantizar el derecho a defender los derechos humanos, en particular los derechos de la tierra y el territorio.

Cinco secciones clave componen la investigación:

1. los supuestos conceptuales y metodológicos a partir de los cuales se desarrolla el análisis de las normas
2. las formas en que las normas internacionales sobre el derecho a defender los derechos se transfieren al marco normativo nacional
3. normas relativas a las garantías de seguridad para las personas defensoras desde la perspectiva de las políticas públicas
4. procesos de acción definidos en el marco regulatorio y condiciones de posibilidad para su implementación efectiva en contextos locales
5. límites y posibilidades de implementación del nuevo marco regulatorio

3. Recomendaciones a la UE y a sus Estados miembros para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en América Latina

Un informe de política desarrollado dentro del grupo de trabajo UE-LAT sobre personas defensoras que ofrece soluciones que contribuyen a un entorno más seguro para el Derecho a Defender los Derechos Humanos



Es un hecho triste y probado que América Latina es una de las regiones más peligrosas del mundo para las personas que defienden los derechos humanos (M/DDH). La mayoría de M/DDH en la región han experimentado la reducción del espacio cívico seguro, la normalización de la criminalización de M/DDH y la violencia cada vez mayor, amparada por la impunidad.

Para encontrar soluciones que logren que haya un ambiente seguro para que las comunidades de M/DDH lleven a cabo su trabajo se deben movilizar esfuerzos políticos y cívicos. Entendiendo esto, en 2019 la *European-Latin American Network (EU-LAT)*, grupo de trabajo sobre personas defensoras de los derechos humanos, del que formamos parte, dio a conocer el informe de política *Recomendaciones a la UE y a sus Estados miembros para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en América Latina*. Esta combinación de mensajes y recomendaciones clave se ajusta a la hoja de ruta mundial trazada por las organizaciones de la sociedad civil y M/DDH durante la Cumbre de París (octubre de 2018) y su posterior Plan de acción.

Cuatro estrategias de acción clave para la UE y sus Estados miembros:

1. Garantizar un entorno seguro mediante el reconocimiento y la legitimación del trabajo de M/DDH
2. Garantizar un marco jurídico que respete el pleno ejercicio del derecho a defender los derechos humanos sin temor a enfrentarse a represalias y criminalización
3. Reducir las amenazas y los ataques contra las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente
4. Garantizar que las mujeres defensoras puedan defender los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos de las mujeres, sin temor a sufrir estigmatización y violencia de género por ser mujeres.

África

1. Leyes para M/DDH – Nuevo Edicto Provincial para proteger a personas DDH y a periodistas adoptado en Kivu del Norte

Esfuerzo conjunto de la sociedad civil local para lograr un nuevo instrumento jurídico que profundice el derecho a la defensa de los derechos humanos en la República Democrática del Congo

La República Democrática del Congo (RD Congo) aún no cuenta con un marco jurídico nacional eficaz que sea capaz de proteger eficazmente a las mujeres y los hombres que defienden los derechos humanos.

Las personas que atentan contra los derechos humanos quedan impunes y no existe ningún mecanismo para compensar el daño que sufren DDH. En los dos últimos *exámenes periódicos universales* (en 2014 y 2019), se formularon varias recomendaciones a la RDC para la creación y el establecimiento de un marco jurídico para la protección de M/DDH, pero a nivel nacional no se ha logrado aún nada concreto.



Sin embargo, ha sido posible avanzar a nivel provincial. El 11 de noviembre de 2019, los cuatro años de incansables esfuerzos de la sociedad civil de

Kivu del Norte finalmente dieron frutos, ya que la Asamblea provincial de Kivu del Norte adoptó una nueva ley que protege a las personas defensoras de los derechos humanos y a periodistas de Kivu del Norte.

Este proceso, que ha durado 4 años, fue conducido por Protection International, la coalición local de ONG *Synergie Ukingo Wetu (SUWE)* y comunidades de M/DDH en Kivu del Norte. Las principales actividades que contribuyeron a la aprobación satisfactoria de la ley fueron **tres talleres y convencio-**

nes que introdujeron en la Asamblea Provincial la importancia de las políticas públicas en la defensa de los derechos humanos.

Además, proporcionamos colectivamente una plantilla legal y ejemplos de políticas públicas de otras jurisdicciones para convencer tanto a M/DDH como a representantes del Parlamento de que el cambio es posible en la RD Congo. También elaboramos un argumentario a favor de un mecanismo especial de protección para las mujeres defensoras de los derechos humanos, que finalmente fue incluido en el texto de la ley votada y aprobada.

Es cierto que las autoridades congoleñas son responsables de la aplicación efectiva de esta ley, algo que puede no ocurrir inmediatamente,

pero es un paso en la dirección correcta. El nuevo instrumento legal para la protección de M/DDH -publicado por el gobernador de Kivu del Norte el 30 de noviembre de 2019- es crucial para la mejora del reconocimiento y apoyo a M/DDH en Kivu del Norte, siendo además una mejora eficaz y significativa de su protección.

De hecho, Kivu del Norte no es la primera provincia en ver la aprobación de una ley de este tipo; en 2015 se aprobó por unanimidad un edicto similar en Kivu del Sur. **Para M/DDH en la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos estos resultados muestran que se reconocen sus esfuerzos.** Lo que se necesita ahora es una aplicación eficaz.

Actividades de incidencia y comunicación que contribuyeron a esta legislación provincial

1. Talleres sobre políticas públicas para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos
2. Reuniones de incidencia con representantes del Parlamento Provincial
3. Conversatorios entre personas expertas y personas de la administración de la Asamblea provincial de Kivu del Norte

2. Un enfoque basado en narraciones para la capacitación en seguridad digital probado en Nigeria

El personal del Centro de Recursos HEDA obtiene herramientas y aprende habilidades para hacer frente a nuevos desafíos digitales con divertidas anécdotas, comparaciones e historias contadas

Actualmente **es importante que las personas que defienden los derechos humanos (M/DDH) cuenten con una buena base de ciberseguridad, ya que se enfrentan con frecuencia a gente con mucho poder que, además, disponen de muchos recursos y experiencia en tecnología.** Sin embargo, comprender y gestionar la seguridad digital puede ser un desafío para las personas que no están capacitadas en este campo siendo, en ocasiones, misión imposible.

Esto no impide que, con un poco de sentido común y orientación, sea posible hacer un abordaje más cercano de esta cuestión que la haga más fácil de entender para personas no expertas en tecnología. Por esta razón, decidimos no solo incluir más actividades de seguridad digital en nuestras capacitaciones, sino también desarrollar nuevas e intuitivas maneras de explicar la ciberseguridad a M/DDH.

En noviembre de 2019, probamos este nuevo enfoque durante una capacitación que impartimos para [Human and Environmental Development Agenda \(HEDA Resources Centre\)](#) en Lagos, Nigeria.

La formación incluyó sesiones dedicadas por un lado al apoyo informático de la organización y desarrollo en profundidad de medidas de seguridad digital y, por otro, tanto a la mejora de habilidades generales como a la concienciación sobre la ciberseguridad.

La asistencia se dividió en dos grupos. Primero, el equipo de apoyo de TI y luego todo el resto del personal del *Centro de Recursos HEDA*. El primer grupo recibió una capacitación más profunda, estableciendo prioridades, plazos y metas; es decir, una formación más tradicional. Para el segundo grupo la capacitación examinó más de cerca el surgimiento de nuevos desafíos digitales en el funcionamiento cotidiano de una ONG. Gracias a esta forma de organizarse, la capacitación cubrió todos los aspectos esenciales, pero de una manera manejable y divertida.

Cuando hablamos de seguridad cibernética, hay muchas herramientas fáciles de usar al alcance de la mano. Tomemos por ejemplo Proton Mail o el navegador Firefox, que ofrece administrador de contraseñas integrado y configuración contra el seguimiento.

Pero lo más importantes es que **se explicaron algunos principios básicos de la seguridad digital como el cifrado, las contraseñas o el anonimato con historias divertidas, comparaciones y narración de cuentos**, para que las personas asistentes pudieran comprender rápidamente lo que está en juego y cómo tomar las mejores decisiones para la ciberseguridad.

Antes del final de la capacitación, 12 personas del equipo de HEDA ya habían aprendido a enviar de manera fácil e inmediata correos electrónicos cifrados, utilizando contraseñas únicas y fuertes, y a evitar fácilmente los bloqueos de Internet.



HEDA Resources Center es una ONG y liga de derechos humanos y desarrollo que lleva a cabo por un lado investigaciones, incidencia y capacitaciones y, por otro, actividades de concienciación y movilización de la ciudadanía en torno a una amplia gama de temas como la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, el cambio climático y la seguridad alimentaria.



3. Nuevos comienzos con organizaciones que defienden los derechos de orientación sexual e identidad y expresión de género (OSIEG) en Tanzania

Fortalecimiento de la capacidad de protección y seguridad de la SOGIE Coalition de Tanzania

En marzo de 2019, nos reunimos con miembros de los movimientos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersex y Queer (LGBTIQ+) de Tanzania continental y el archipiélago de Zanzíbar. **Esta reunión clave llevó a la creación de la SOGIE Coalition de Tanzania** en Nairobi, con el ambicioso objetivo de contrarrestar la discriminación interna que lleva sufriendo tanto tiempo el movimiento por los derechos LGBTIQ+ en Tanzania.

Las personas LGBTIQ+ tanzanas son objeto de persecución y estigmatización diaria por parte de las autoridades estatales, el liderazgo religioso y otros componentes de la sociedad. En algunos casos extremos, han sido víctimas de discriminación, abandono y traición por parte de sus propios familiares.

A mediados de 2016, la situación de las personas defensoras de derechos LGBTIQ+ empeoró, ya que el gobierno tanzano inició una brutal represión de los derechos de las personas LGBTIQ+ y quienes les apoyaban. Personas del alto nivel en el gobierno amenazaron con arrestar a personas que se identificaran como LGTBIQ+, así como a quienes les siguieran en las redes sociales, como estrategia para clausurar organizaciones que supuestamente promovían la homosexualidad.

Estos ataques flagrantes no cesaron aquí, y el gobierno tanzano entró violentamente en las oficinas de las organizaciones de M/DDH incautando ordenadores portátiles, teléfonos y otros dispositivos. Estos **hechos mostraron las carencias en la gestión de la seguridad de las organizaciones OSIEG y su personal y la necesidad de que pudieran gestionar su propia seguridad, tanto física como digitalmente.**

Por esta razón, trabajamos – con el apoyo de nuestras alianzas en Kenia – para **equipar a la SOGIE Coalition y a otras personas defensoras de derechos LGBTIQ+ de Tanzania con habilidades integrales de gestión de seguridad** a través de tres capacitaciones integrales de gestión de la seguridad física y digital.

En total, **más de 55 personas defensoras de derechos humanos** de OSIEG y LGTBIQ+, así como personas defensoras de organizaciones de derechos de personas trabajadoras sexuales, tanto de Tanzania continental como de Zanzíbar, participaron en nuestras actividades de capacitación en 2019.

También pusimos en marcha un fondo de respuesta de emergencia para apoyar a M/HDDH de Tanzania en situación de riesgo para garantizar el acceso a atención médica de emergencia, asistencia legal y reubicación.

Habilidades puestas en práctica: las organizaciones de personas transexuales y de trabajadoras sexuales hicieron importantes esfuerzos para integrar sus conocimientos y habilidades de gestión de la seguridad recientemente adquiridos, por ejemplo:



Una organización informó que había digitalizado y protegido archivos, y después había destruido todas las copias físicas/en papel.



Otra organización decidió cambiar de oficina después de haber llevado a cabo una evaluación de riesgos de sus locales anteriores.

1.

La mayoría de las personas participantes, y algunas organizaciones, han incorporado la evaluación de riesgos en su trabajo, lo que ha aumentado su confianza en su capacidad para gestionar su propia seguridad;

2.

Lo más importante es que la comunidad OSIEG entienda que su seguridad depende principalmente de su conducta y comportamiento personal;

3.

Los componentes de la Coalition informaron de que se entendía mejor la necesidad de hacerse cargo de la propia seguridad y reconocen que tienen la responsabilidad de salvaguardar su propia seguridad.



La capacitación sobre derechos humanos cambió mi mirada y mi relación con la policía. Antes de la capacitación les temía; me obligaban a tener relaciones sexuales con ellos sin protección y tenía que sobornarles para evitar que me arrestaran. Ahora sé muy bien que no pueden hacerme eso. Puedo hablarles de mis derechos y exigirles que formulen cargos contra mí. Me siento empoderada."

Rehema (nombre ficticio) trabajadora sexual de Dar es-Salaam.

Sudeste Asiático

1. Una primera vez para todo – Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Indonesia

Un evento de dos días para celebrar a las mujeres defensoras de derechos humanos, destacando su trabajo y desafíos únicos, y presentando a la vez su necesidad de reconocimiento y protección

Los días 28 y 29 de noviembre de 2019, celebramos el Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en Yakarta. Entre otras actividades, la conmemoración incluyó una conferencia de prensa, un debate sobre la protección de las mujeres defensoras de los derechos humanos, un espectáculo teatral sobre la situación de las mujeres defensoras de los derechos humanos y una exposición fotográfica. **Organizamos estas actividades junto con grupos locales de M/DDH, la Comisión Nacional sobre la violencia contra la Mujer de Indonesia (Komnas Perempuan) y componentes de la Coalición de la Sociedad Civil para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.**

Es la primera vez que se celebra en Indonesia el Día Internacional de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, un hecho que puede explicarse por el desconocimiento que tiene la opinión pú-

blica en general sobre las mujeres DDH, pero también por el desconocimiento de las propias mujeres DDH. Con esto se demuestra que **el Gobierno de Indonesia no reconoce a las mujeres DDH como grupo vulnerable y no se dispone de medidas especiales de seguridad y protección para ellas.**

Todo esto nos motivó a trabajar mucho en la organización de esta jornada en Indonesia. Fue una oportunidad para llamar la atención de la opinión pública indonesia sobre las mujeres DDH y su trabajo, pero también sobre sus desafíos, como la violencia de género y los estereotipos.

Este evento reunió a un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil, que pudieron dar a conocer sus movimientos y aprovechar para crear sinergias; además, el evento sirvió de amplificador de las voces de las mujeres DDH

ante el gobierno indonesio. Movimientos feministas, grupos LGBTQ+ y mujeres empobrecidas de comunidades urbanas se reunieron con [Komnas Perempuan](#), la Comisión Nacional de violencia contra la Mujer de Indonesia, y el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura. Estas autoridades son fundamentales para quienes trabajan en favor de la protección y promoción de los derechos humanos en Indonesia.

Además, las mujeres DDH participaron en una conferencia de prensa de Komnas Perempuan, lo que generó una mayor atención de los medios de

comunicación. Además, se llevaron a cabo varios encuentros de reflexión y aprendizaje mutuos que sirvieron para conectar a las mujeres DDH con las ONG indonesias. De esta manera, **se posibilitó la existencia de un espacio para que las mujeres DDH, la sociedad civil y el gobierno indonesio dialogaran, aprendieran y escucharan.**

Las celebraciones duraron dos días y significaron no solo un merecido reconocimiento para las mujeres DDH, sino que también sirvieron para dar a conocer las difíciles situaciones a las que se enfrentan diariamente. Además, esta iniciativa sirvió para que logaran colocar sus necesidades de seguridad y protección en la agenda del Gobierno.



2. Protesta Kamisan – una década de resistencia en nombre de M/DDH de Indonesia

“Tidak ada rekonsiliasi tanpa keadilan”

No hay reconciliación sin justicia para M/DDH en Indonesia

Todos los jueves, en el corazón de Yakarta, podemos encontrar un acontecimiento sorprendente: una reunión silenciosa de personas, todas vestidas de negro, con posters y fotos de personas indonesias. En esta acción, llamada **Protesta de Kamisan**, se reúnen personas que exigen justicia por los casos no resueltos de abusos de derechos humanos de M/HDD de Indonesia. ¿Su delito? Defender los derechos humanos por el bien de sus familias, sus comunidades y su país.

En 2007, familiares de M/DDH víctimas comenzaron la protesta de Kamisan. Su origen fue la enorme frustración generada por la falta de respuesta del Gobierno a las violaciones de los derechos humanos. **Esta reunión semanal se ha hecho célebre en Yakarta y atrae la atención de los medios de comunicación, aunque no ha logrado aún que haya una respuesta del Gobierno.** En junio de 2018 se celebró una reunión entre las personas manifestantes y el Presidente, sin que haya habido desde entonces ni seguimiento ni acción alguna.

El 28 de noviembre de 2019 tuvo lugar la protesta número 615 de Kamisan. Sin embargo, lo que hizo que este jueves fuera diferente de los demás fue nuestra participación y la participación de una serie de colectivos de M/HDD aliados. Estos colectivos representaban a M/HDD rurales, a mujeres HDD, a M/HDD medioambientales y a M/HDD culturales de toda Indonesia.



Esta reunión y la colaboración entre las personas manifestantes de Kamisan y los diversos colectivos de M/HDD dio lugar a un intercambio de experiencias de defensa, campañas y sensibilización sobre las numerosas causas y casos de quienes participaron. **Este día de protesta fue parte de nuestra celebración de dos días -28 y 29 de noviembre- del Día Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.** Una vez más, la respuesta del Gobierno fue el silencio, pero los colectivos de M/HDD que participaron encontraron la experiencia inspiradora y creativamente enriquecedora para sus respectivas causas.

Este intercambio solidario entre los diversos grupos de M/DDH de Indonesia es un aldabonazo para el gobierno indonesio en cuanto a su obligación de defender los derechos, proteger a su ciudadanía y garantizar justicia a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

3. ¡No nos vamos! – Personas defensoras tailandesas de los derechos sobre la tierra, desalojo forzoso y titulación de tierras

Para los 171 habitantes de la aldea de Baw Kaew en el noreste de Tailandia, 2019 fue un año para guardar en la memoria de su lucha por el derecho a defender los derechos

La comunidad Baw Kaew se estableció en lo que hoy es su casa hace unos 80 años, pero en 2004 las autoridades regionales impusieron la plantación de Khon Son Forest en su territorio sin previo consentimiento. La **comunidad de Baw Kaew tomó medidas y abogó por la propiedad legal de sus tierras** hasta que, en 2011, el gobierno revocó la licencia de la plantación Forestal de Khon Son, prometiendo redistribuir las tierras entre la comunidad afectada. Sin embargo, todavía no se ha procedido a la redistribución de la tierra y las personas defensoras de derechos humanos (M/DDH) de Baw Kaew continúan esperando a que el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente proceda a la titulación de las tierras.

Paralelamente a la lucha de la comunidad de Baw Kaew, **la Organización de la Industria Forestal de Tailandia, (FIO), no cejó en su empeño de aprovechar con fines empresariales la plantación Forestal de Khon Son**, a pesar del derecho de la comunidad a reclamar la titulación legal del territorio. **El retraso del Gobierno en la concesión de la titulación de tierras dio a la FIO la oportunidad de seguir adelante con sus planes y, en julio de 2016, llegó una orden de desalojo a M/DDH de Baw Kaew.**

Este giro en los acontecimientos supuso una amenaza directa a los 12 años de trabajo de incidencia y de campañas de M/HDD de Baw Kaew y su organización aliada [Isaan Land Reform Network](#). Sin embargo, con esta grave amenaza de perderlo todo, la comunidad no se detuvo ante nada y trabajó para revertir la orden de desalojo forzoso.

Inmediatamente, **M/DDH de Baw Kaew se lanzaron una vez más a hacer campañas y actividades de incidencia que culminaron 3 años más tarde en la organización de numerosas acciones a lo largo de todo el mes de agosto de 2019.** La voz de la comunidad y el eco de su lucha se extendió por toda Tailandia, dando como resultado que otros grupos de M/DDH, el público en general

Freedom and
Equality We
Will Not Back
Down

y organizaciones aliadas de toda Tailandia, incluyendo la *Federación de campesinos del Sur de Tailandia (SPFT)* y Protection International, unieron fuerzas para apoyar a M/DDH de Baw Kaew en su empuje final para reclamar la titulación de sus tierras.

La respuesta de apoyo en el país fue enorme, reforzando el derecho de la comunidad Baw Kaew a permanecer en su tierra y obtener títulos de propiedad legales. Gracias a estos grandes esfuerzos, las voces de los M/DDH de Baw Kaew

Protegeremos la comunidad colectivamente porque es el hogar del campesinado sin tierra, con el compromiso por la seguridad alimentaria a través de la agricultura orgánica que garantice la sostenibilidad de la comunidad; todo ello posible gracias al fuerte apoyo de las personas defensoras de los derechos humanos

M/DDH de la comunidad Baw Kaew

fueron escuchadas y **el 27 de agosto se suspendió la orden de desalojo.**

Ese mismo día, M/DDH de Baw Kaew se reunieron en el corazón de su aldea para celebrar la suspensión de la orden de desalojo y la victoria tras tres años de batalla. En una ceremonia simbólica de 'reivindicación de la tierra', M/DDH de Baw Kaew pintaron pilares rojos en el suelo y formaron un círculo alrededor de los mensajes "*Baw Kaew y Agricultura Orgánica*", "*Red de Reforma Agraria de Isaan*" y "*Libertad e igualdad - no vamos a retroceder*".

Aunque se ha ganado una batalla, la lucha continúa hasta que M/DDH de Baw Kaew obtengan la titulación legal de su tierra. Baw Kaew es una de las muchas comunidades tailandesas que se han enfrentado a órdenes de desalojo forzoso por parte del gobierno en nombre de intereses corporativos. Venimos trabajando desde 2016, junto con comunidades de M/DDH, como Baw Kaew y la Red de Reforma de tierras de Isaan, para detener tales órdenes de desalojo forzoso, que son una violación flagrante de los derechos humanos y destruyen los medios de vida del campesinado sin tierra.

América Central y Del Sur

1. Cambiando la narrativa juntos – M/DDH de Guatemala aprovechan el poder de la comunicación

Empoderar a las personas a cargo de la comunicación comunitaria en Alta Verapaz, Guatemala

¿Quién es una persona comunicadora comunitaria?

Una persona responsable de la comunicación comunitaria es la persona que activa los canales de comunicación, basándose en las necesidades locales, con el fin de transmitir eficazmente mensajes importantes de su comunidad, tanto internos como externos.

La comunicación es una poderosa herramienta de protección que puede usarse para decir la verdad a las personas con responsabilidades políticas, inspirar a las comunidades a movilizarse, hacer llegar a la opinión pública información crítica y documentar cambios (tanto positivos como negativos) sobre la accesibilidad de los derechos humanos para las diferentes comunidades.

Durante el año 2019, colaboramos con [la Federación Guatemalteca de Escuelas de Radio \(FGER\)](#) en la capacitación de dirigentes de comunicación de las comunidades en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. El objetivo principal consistía en dar visibilidad a lo que está sucediendo dentro de sus respectivos territorios y convertirse en un vínculo más

directo con las organizaciones aliadas y las personas defensoras de los derechos humanos a nivel local y nacional.

Personas que defienden los derechos

humanos (M/DDH) de varias comunidades participaron en cuatro talleres y múltiples seminarios en el FGER, donde las capacitaciones incluyeron: las definiciones básicas de comunicación, cómo llevar a cabo entrevistas, filmar y editar desde teléfonos móviles, cómo hacer voces en off, la gestión digital de proyectos y el periodismo comunitario. **En el marco de la capacitación, M/DDH hicieron prácticas en 12 estaciones de radio locales a través de la Red de Radio Maya.**

Esta actividad forma parte de **nuestros continuados esfuerzos para desarrollar una amplia red de responsables de comunicación de M/DDH en toda la región, fortaleciendo la capacidad de protección colectiva de M/DDH en Guatemala y fuera del país.** En San Pedro Carchá, seis personas de la comunidad asumieron funciones de comunicación local, incorporando nuevas cualificaciones y aplicando su capacitación a la concienciación sobre el trabajo colectivo de derechos de la comunidad. Estas **personas líderes comunitarias reconocieron la importancia de que su propio pueblo decidiera cómo contar** sus derechos, sus necesidades y sus demandas hacia las autoridades.



2. Me protejo, te proteges, nos protegemos" – alentadoras reflexiones y planificación para protección colectiva en Brasil

Acompañar al INESC para enfrentarse al cierre de espacios para la sociedad civil brasileña y desarrollar una estrategia de protección

En la era Bolsonaro se está restringiendo aún más la sociedad civil, el número de muertes causadas por las fuerzas de seguridad del Estado y la policía va en aumento y la frecuencia de amenazas y ataques contra personas defensoras de los derechos humanos se ha intensificado. Las organizaciones de derechos humanos, como el [Instituto de Estudios socioeconómicos \(INESC\)](#), han experimentado una fuerte estigmatización, ya que la administración actual no está interesada en las organizaciones de vigilancia que monitorean o critican las políticas públicas. En **junio de 2019, comenzamos a trabajar con el INESC para acompañar su lucha contra el cierre de espacios de la sociedad civil y desarrollar una estrategia de protección que ayude a superar este contexto adverso.**

Nuestro proceso de acompañamiento constaba de múltiples fases: en primer lugar, identificar las principales necesidades en materia de protección y seguridad mediante un enfoque integral; en segundo lugar, realizar dos talleres presenciales. También llevamos a cabo un análisis de riesgos que permitió identificar los escenarios de riesgo tanto institucionales como de equipo, utilizando un enfoque situado y diferencial. Las **medidas de protección sugeridas alentaron el compromiso con el autocuidado, la atención colectiva y un enfoque psicosocial general para defender los**

derechos humanos, teniendo muy en cuenta especialmente los desafíos personales y emocionales que se dan con este trabajo.

La frase "*EU me protejo, você se protege, nós nos protegemos*" (Yo me protejo, tú te proteges, nos protegemos) se basa en la importancia del autoanálisis y del apoyo comunitario para asegurar mejor la protección de todas las personas involucradas. **Los talleres fueron espacios abiertos e inclusivos donde se debatieron toda suerte de desafíos y contribuyeron al proceso de curación, sensibilización y compromiso con la misión colectiva de derechos humanos del equipo.**



3. Un renovado comienzo en Honduras para apoyar el derecho a defender los derechos humanos

Un nuevo comienzo con una presencia permanente para fortalecer las capacidades de las personas defensoras de los derechos humanos en uno de los países más peligrosos de América Latina

Desde 2011, cuando abrimos por primera vez nuestro Protection Desk en Honduras, en colaboración con *Asociación para una ciudadanía participante (ACI-PARTICIPA)*, hemos estado acompañando a M/DDH de Honduras en sus movimientos y organizaciones.

Aunque nuestro *Protection Desk* duró poco más de un año, nuestro trabajo en el país continuó. En 2014, realizamos una misión conjunta en Honduras con el [Centro para la Justicia y el Derecho Internacional \(CEJIL\)](#) con el objetivo de apoyar sus inquietudes y recomendaciones sobre el Anteproyecto de Ley para la Protección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas, personas comunicadoras sociales y profesionales jurídicas (Decreto N° 34-2015). Después, en 2018, comenzamos un nuevo programa con M/DDH para fortalecer organizaciones de base y colectivos de defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, en Honduras persisten altos niveles de violencia e impunidad a pesar de la creación de la Fiscalía Especial para la Protección de las

Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de la promesa del Estado de continuar fortaleciendo el mecanismo Nacional de Protección.

En 2018, Michel Forst, Relator especial de la ONU sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos, dijo que *Honduras era uno de los países más peligrosos de América Latina para las personas defensoras de los derechos humanos, especialmente para las personas defensoras de los derechos medioambientales y de los derechos indígenas.*

Por esta razón, **en julio de 2019 decidimos abrir de nuevo un Protection Desk en Tegucigalpa, en colaboración con [la Asociación Nacional para la Promoción de la Agricultura Orgánica \(ANAFAE\)](#).**

Gracias a nuestro equipo experimentado que acaba de instalar la sede en Honduras, estamos siguiendo muy de cerca la situación en el terreno y fortaleciendo las redes de personas que defienden los derechos humanos (M/DDH). **Nuestro objetivo es implementar un enfoque más integral de la protección preventiva y la seguridad.**

Lo que hemos estado haciendo hasta ahora ha sido construir y fortalecer relaciones tanto con nuestro apoyo a los *Guancascos* –reuniones de intercambio de conocimientos y bienes, y con otros grupos territoriales, mujeres campesinas, comunidades indígenas y afrodescendientes– como con nuestra contribución a la construcción metodológica del “Proceso de Protección Colectiva” que promovemos en la región mesoamericana.

El proceso tiene como objetivo fortalecer las capacidades de M/DDH en el análisis de amenazas, entender las prácticas sociales de lo colectivo, fortalecer las redes de protección y utilizar la comunicación como una herramienta de protección, entre otras cuestiones.



Nuestro equipo en Honduras sigue comprometido con:

1. El desarrollo de acciones a favor de las personas defensoras de los derechos humanos, específicamente en las zonas rurales;
2. La promoción de procesos de capacitación, acciones de incidencia y acompañamiento de las comunidades de M/DDH,
3. Tejer redes nacionales e internacionales para que las demandas y necesidades de protección de los territorios lleguen a las autoridades.

Informe financiero 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DICIEMBRE DE 2019

	2019 €
Ingresos	
Ingresos - central	
Agencias gubernamentales	641,977
Fideicomisos y fundaciones	858,680
Otros ingresos	97,590
Total ingresos central	1,598,247
Ingresos - asignados	
Agencias gubernamentales	1,255,754
Fideicomisos y fundaciones	373,011
Total ingresos asignados	1,628,764
Total ingresos	3,227,011
Costes	
Costes de personal	1,740,584
Costes de programas	839,908
Costes operativos, administrativos y financieros	366,830
Costes de gobernanza y estratégico	247,082
Total costes	3,194,403
Ingresos (ganancia) para el año	32,608

BALANCE A 31 DICIEMBRE DE 2019

	2019 €
Activos	
Activos fijos	18,936
Efectivo y equivalentes de efectivo	871,357
Deudores	97,287
Ajustes por periodificación	5,472
Subvenciones por cobrar - Gubernamental	110,692
Subvenciones por cobrar - No Gubernamental	23,273
Total activos	1,127,016
Pasivo y reservas	
Pasivo	
Pasivo corriente	155,791
Provisiones	
Subvenciones diferidas	360,211
Total pasivo	516,003
Reservas	
Fondos de responsabilidad social	97,044
Fondos de reserva	513,969
Total reservas	611,013
Total pasivo y reserva	1,127,016

A quienes nos apoyan y nos acompañan, gracias por ser a nuestro lado, ¡al lado de las personas DDH!



Brot
für die Welt

ACD Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament

PROTECT DEFENDERS.EU



AMNESTY
INTERNATIONAL 

fjs FOUNDATION
FOR A JUST
SOCIETY



Canada
Canada Fund for Local Initiatives
Fonds canadien d'initiatives locales

**HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG**




The Asia Foundation

OAK
FOUNDATION

MISEREOR
IHR HILFSWERK

 **OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS**

THE OPEN SOCIETY INITIATIVE
FOR EASTERN AFRICA 



 ROYAUME DE BELGIQUE
Service public fédéral
Affaires étrangères,
Commerce extérieur et
Coopération au Développement

SIGRID RAUSING TRUST

 **Sida**



 Federal Foreign Office

ifa Institut für
Auslandsbeziehungen